

III CONCURSO DE PINTURA MÍSTICA

2025



ASOCIACIÓN CULTURAL SAN JUAN DE LA CRUZ Y SANTA TERESA DE JESÚS DE CARAVACA DE LA CRUZ (MÍSTICOS)

EXPOSICIÓN DEL 13 AL 30 DE OCTUBRE 2025. IGLESIA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

BASES DEL CONCURSO: ASOCIACIONMISTICOSCARAVACA.COM

IMAGEN DEL CARTEL "TERESA DE JESÚS" DE MANUEL REINA INFANTES
GANADOR DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL CONCURSO 2024



BASES DEL III CONCURSO DE PINTURA MÍSTICA

III CONCURSO DE PINTURA MÍSTICA

Asociación Cultural San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús en Caravaca

OBJETIVO

El objetivo principal del concurso es divulgar a través de la pintura el legado de los místicos del Carmelo Descalzo, San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús, su obra y su impronta en Caravaca de la Cruz como fundadores de los dos conventos del Carmelo Descalzo en esta localidad.

ORGANIZA

Asociación Cultural San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús en Caravaca (Asociación Místicos).

TEMA

La temática estará relacionada siempre con la mística.

PARTICIPANTES

Podrán concurrir los pintores mayores de 16 años.

CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

Las obras que se presentan a concurso deberán ser inéditas, originales y no premiadas en otros concursos.

La técnica por utilizar será de libre elección dentro del ámbito de la pintura: óleo, acrílico, acuarela, técnicas mixtas... a excepción de arte digital. El formato de las obras no podrá exceder de los 200 cm en cualquiera de sus lados.

Cada participante podrá presentar una sola obra y tendrá que garantizar que ostenta los derechos de autoría, exonerando a la Asociación Místicos de cualquier tipo de responsabilidad.

La obra deberá presentarse preparada para ser expuesta.

PRESENTACIÓN DE OBRAS

Los participantes podrán entregar sus obras de forma presencial o por medio del transporte que deseen, siempre bajo su cargo y responsabilidad. Las obras se entregarán o enviarán dentro de la fecha comprendida entre el 15 y el 30 de septiembre de 2025, ambos inclusive, al Convento Nuestra Señora del Carmen, calle Corredera nº 7, CP 30400, de Caravaca de la Cruz.

Las obras deberán presentarse de la siguiente manera al concurso:

- La obra pictórica deberá enviarse en un envoltorio semirrígido que pueda volver a ser utilizado para la posterior recogida. No deberá llevar ningún nombre ni referencia al autor de la obra o quedará descalificada.

- En el exterior del paquete deberá constar únicamente el texto “III Concurso de Pintura Mística”, y en caso de que se envíe por correo la dirección de envío referida anteriormente.

- En el interior de ese envoltorio deberá depositarse:
 - a. La obra, sin firmar por el autor.

- b. Un primer sobre que debe indicar únicamente “SOBRE A” en el exterior del mismo, sin más información de ningún tipo. Dentro del sobre deberá indicarse, en uno o varios folios, los siguientes datos:

1. Seudónimo del artista (no debe indicar el nombre real ni datos que permitan saber quién es autor real).
2. Título de la obra.
3. Explicación de la obra.

Este sobre será abierto por el jurado durante la evaluación de las obras.

- c. Un segundo sobre cerrado, que debe indicar únicamente “SOBRE B” en el exterior de este. En el interior de este sobre deberá indicarse, en uno o varios folios, los siguientes datos:

1. Nombre y apellidos del autor de la obra.
2. Fotocopia del DNI del autor de la obra.
3. Teléfono de contacto.
4. Dirección postal.
5. Dirección de correo electrónico.
6. Título de la obra.

Este sobre permanecerá cerrado, será abierto una vez que se haya realizado la votación del jurado y se haya elegido a las dos obras premiadas.

VALORACIÓN DE LAS OBRAS POR EL JURADO

El día 9 de octubre se reunirá el jurado del III Concurso de Pintura Mística. El jurado será presidido por el presidente de la Asociación Místicos, y lo integrarán junto a él representantes del mundo del arte y la pintura; representantes del Gobierno Regional y del Ayuntamiento de Caravaca con competencias en Cultura; y podrá participar un miembro de la junta directiva de la Asociación Místicos, con voz, pero sin voto, en calidad de secretario del jurado.

La votación se realizará de la siguiente forma:

- Cada miembro del jurado puntuará las obras del 1 (menor puntuación) al 5 (mayor puntuación).
- Se realizará la media de las puntuaciones de cada miembro del jurado para cada obra y se seleccionarán las cinco obras de mayor puntuación.
- Sobre estas cinco obras finalistas se repetirá el procedimiento de valoración, y en este caso se debatirá entre los miembros del jurado el resultado de esta votación, para finalmente acordar por mayoría simple cuáles son los dos premiados.
- En cualquier caso, el jurado tendrá potestad para adaptar o modificar este procedimiento en el caso de que así lo estimaran pertinente.

El fallo del jurado será de carácter inapelable.

El premio podrá ser declarado desierto si así lo estima el jurado.

ENTREGA DE PREMIOS

Los premios se entregarán el 13 de octubre de 2025 en la antigua Iglesia de La Compañía de Jesús de Caravaca de la Cruz.

Se establecerán dos premios:

- Primer premio, dotado con 2.000 euros.
- Segundo premio, dotado con 1.500 euros.

El importe de los premios estará sujeto a las deducciones fiscales pertinentes.

En el acto se requerirá la presencia de los premiados. Sólo se permitirá la no asistencia a la recogida del premio por causas mayores y en ese caso deberá de ser debidamente justificada.

EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS

Las obras se expondrán al público en la antigua Iglesia de la Compañía de Jesús de Caravaca de la Cruz, del 13 al 30 de octubre de 2025. Las obras expuestas estarán disponibles para la venta siempre que el autor de su conformidad, menos las dos premiadas.

Por este motivo las obras deberán estar preparadas para ser expuestas.

El comité organizativo se reserva el derecho de exponer las obras que considere apropiadas para dicha exposición

Los trabajos premiados quedarán en propiedad y a disposición de la entidad organizadora.

El resto de las obras no premiadas quedarán a disposición de los autores, que deberán recogerlas en la Iglesia de la Compañía de Jesús de Caravaca el 31 de octubre. En el caso de no recogerlas, y transcurrido un mes, se entenderá que ceden la obra a la Asociación Cultural San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús en Caravaca.

OTROS ASPECTOS ADICIONALES

La entidad organizadora del concurso pondrá el máximo cuidado con las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por extravíos, daños o cualquier acto ajeno a su voluntad, que se pueda producir durante el transporte al concurso o la exposición de estos.

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases.

El incumplimiento de las bases podrá descalificar los trabajos presentados.

En ningún caso este concurso podrá realizarse por otras asociaciones o fundaciones posteriores a su creación o se establecerá con este nombre ningún vínculo particular que actúe en detrimento de su constitución con base fundamental en la Asociación Cultural San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús en Caravaca, gestora y organizadora responsable en su totalidad del concurso.

En Caravaca de la Cruz, a 4 de junio de 2025.

ASOCIACIÓN MÍSTICOS